

CENTENARIO



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REVOLUCIÓN Y REFORMA GÉNESIS LEGAL DE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA

Manuel Aguirre Berlanga

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
INEHRM

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INEHRM



REVOLUCIÓN Y REFORMA
GÉNESIS LEGAL DE LA REVOLUCIÓN
CONSTITUCIONALISTA

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES



COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN
DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
*Presidente de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión*

ROBERTO GIL ZUARTH
*Presidente de la Cámara de Senadores
del Congreso de la Unión*

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

REPRESENTANTES
PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

RAFAEL TOVAR Y DE TERESA
Secretario de Cultura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
Diputado Federal

ENRIQUE BURGOS GARCÍA
Senador de la República

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*

MANUEL ERNESTO SALOMA VERA
*Magistrado Consejero
de la Judicatura Federal*

PATRICIA GALEANA
Secretaria Técnica

CONSEJO ASESOR

Sonia Alcántara Magos
Héctor Fix-Zamudio
Sergio García Ramírez
Olga Hernández Espíndola
Ricardo Pozas Horcasitas

Rolando Cordera Campos
Rogelio Flores Pantoja
Javier Garcíadiago
Sergio López Ayllón
Pedro Salazar Ugarte

Héctor Fix-Fierro
José Gamas Torruco
Juan Martín Granados Torres
Aurora Loyo Brambila
Gloria Villegas Moreno



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. César Camacho

Presidente y coordinador del grupo parlamentario del PRI

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza <i>Coordinador del grupo parlamentario del PAN</i>	Dip. Francisco Martínez Neri <i>Coordinador del grupo parlamentario del PRD</i>
Dip. Jesús Sesma Suárez <i>Coordinador del grupo parlamentario del PVEM</i>	Dip. Norma Rocío Nahle García <i>Coordinadora del grupo parlamentario de MORENA</i>
Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich <i>Coordinador del grupo parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO</i>	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza <i>Coordinador del grupo parlamentario de NUEVA ALIANZA</i>
Dip. Alejandro González Murillo <i>Coordinador del grupo parlamentario de ENCUESTRO SOCIAL</i>	

MESA DIRECTIVA

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva

Presidente

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano	Dip. María Bárbara Botello Santibáñez
Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar	Dip. Daniela de los Santos Torres

Vicepresidentes

Dip. Ramón Bañales Arámbula	Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Dip. Ernestina Godoy Ramos	Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez	Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Dip. Verónica Delgadillo García	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Secretarios



CONSEJO EDITORIAL

Dip. Adriana Ortiz Lanz, *titular*.

Presidencia

Grupo parlamentario del PRI

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, <i>titular</i> .	Dip. Ángel II Alanís Pedraza, <i>titular</i> .
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, <i>suplente</i> .	Dip. Victoriano Wences Real, <i>suplente</i> .
<i>Grupo parlamentario del PAN</i>	<i>Grupo parlamentario del PRD</i>
Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso, <i>titular</i> .	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, <i>titular</i> .
Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, <i>suplente</i> .	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, <i>suplente</i> .
<i>Grupo parlamentario del PVEM</i>	<i>Grupo parlamentario de MORENA</i>
Dip. René Cervera García, <i>titular</i> .	Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, <i>titular</i> .
Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos, <i>suplente</i> .	Dip. Francisco Javier Pinto Torres, <i>suplente</i> .
<i>Grupo parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO</i>	<i>Grupo parlamentario de NUEVA ALIANZA</i>
Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, <i>titular</i> .	
Dip. Melissa Torres Sandoval, <i>suplente</i> .	
<i>Grupo parlamentario de ENCUESTRO SOCIAL</i>	

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretaría General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. José María Hernández Vallejo
Dirección General de Documentación, Información y Análisis

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Centro de Estudios de Derecho
e Investigaciones Parlamentarias

Centro de Estudios para el Adelanto
de las Mujeres y la Equidad de Género
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural
Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Mtro. José Luis Camacho Vargas

Secretario técnico



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Secretario de Cultura
Rafael Tovar y de Teresa



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido
Luis Jáuregui
Álvaro Matute
Érika Pani
Ricardo Pozas Horcasitas

Salvador Rueda Smithers
Rubén Ruiz Guerra
Enrique Semo
Mercedes de Vega Armijo
Gloria Villegas Moreno

REVOLUCIÓN Y REFORMA
GÉNESIS LEGAL DE LA REVOLUCIÓN
CONSTITUCIONALISTA

MANUEL AGUIRRE BERLANGA

F1234

A48

2016

Aguirre Berlanga, Manuel.

Revolución y Reforma. Génesis legal de la revolución constitucionalista/
M. Aguirre Berlanga.—Patricia Galeana, presentación, México, Ciudad de México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, H. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, 2016
152 páginas (Biblioteca Constitucional)

ISBN: 978-607-9276-57-7 Biblioteca Constitucional (Obra completa)

ISBN: 978-607-9419-77-6 *Revolución y Reforma. Génesis legal de la revolución constitucionalista*

1. México-Historia-Revolución, 1910-1920. 2. México-Historia-Revolución, 1910-1920-Fuentes I.t.

Primera edición, Imprenta Nacional, México, 1918.

Segunda edición, INEHRM-Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.

Producción:

Secretaría de Cultura

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

D.R. © César Camacho, prólogo

D.R. © Patricia Galeana, presentación

D.R. © 2016 de la presente edición

Secretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones

Paseo de la Reforma 175

Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México

D.R. © LXIII Legislatura, Cámara de Diputados,

Av. Congreso de la Unión núm. 66, Col. El Parque,

Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, Ciudad de México

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura /Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (Obra completa)

ISBN: 978-607-9419-77-6, *Revolución y Reforma.*

Génesis legal de la revolución constitucionalista

Impreso y hecho en México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTENIDO

PRÓLOGO

César Camacho	13
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LXIII LEGISLATURA	

LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE MÉXICO

Patricia Galeana	17
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	

FACSIMIL

Prólogo del Sr. Luis González Obregón	25
Resumen	35
Dedicatoria de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	45
Génesis Legal de la Revolución Constitucionalista	51
Reseña de los acontecimientos de Coahuila en 1913	54
Estratagema para ganar tiempo	63
Primer Manifiesto a la Nación	66
Órdenes preliminares	66
Las últimas tentativas de Henry L. Wilson para consolidar el espúreo Gobierno de Huerta	67

Desconsoladoras noticias oficiales de Sonora, comunicadas por el Secretario Maytorena	68
Respuestas a los que pretendían disuadir al señor Carranza de su actitud	69
Telegrama a Taft. Principio de la era diplomática del señor Carranza	70
En Villa de Arteaga, Coah.	71
Patrañas del Huertismo	74
Dispositivo para el primer ataque a Saltillo y sus fines políticos... ..	77
Situación comprometida de Coss. Se precipita el asalto a Saltillo	80
El Tte. Coronel Sánchez Herrera asedia y pide la plaza de Monterrey	83
Promulgación del Plan de Guadalupe	84
Austeridad del plan	88
Complicidad del Clero, Militares y Capitalistas	92
Métodos administrativos	95
Expedición a Tamaulipas y otros estados	98
Gobernador pérfido y sonorenses patriotas	100
Reconocimiento de grados a los generales, jefes y oficiales del Ejército Libertador	103
El Dr. Vázquez Gómez en Piedras Negras; creación de los Cuerpos de Ejército y otros Decretos importantes	107
Derrota de Rubio Navarrete. Expedición a Sonora	109
Incansable actividad del Sr. Carranza	112
Los sucesos de Estación Madero	117
Primer ataque a Torreón	118
De El Fuerte a Hermosillo	120
Fuerza moral de la Revolución	126
El espíritu innovador del Sr. Carranza	136
Nueva orientación de la vida diplomática de México.—La Doctrina de Carranza	143

REVOLUCIÓN Y REFORMA
GÉNESIS LEGAL DE LA REVOLUCIÓN
CONSTITUCIONALISTA

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Y LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se terminó de imprimir en agosto de 2016
en Edigráfica S.A. de C.V., José Ma. Vértiz 1205,
Col. Letrán Valle, Ciudad de México.
Su tiraje consta de 2 000 ejemplares.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917.

Manuel Aguirre Berlanga tuvo la convicción de que “las revoluciones son las vías únicas, que nadie puede obstruir, por donde la vida de cualquier nación corre al porvenir, cuando con obstáculos ilegítimos se clausuran todos los escapes de actividad popular; y, por tanto, un movimiento revolucionario espontáneo, lejos de falsear la ley evolutiva, la consolida y la amplifica. Ya nadie podrá negar la fatalidad de las revoluciones cuando se hallan ausentes la equidad, la justicia, la moral y el respeto a las leyes”.

El autor critica a Madero por haber firmado un tratado claudicante con el gobierno de Díaz en Ciudad Juárez y por haber permitido la sobrevivencia de los enemigos que lo asesinaron.

Venustiano Carranza encabezó la reparación del orden constitucional amparado en la legalidad. En ese contexto, el Primer Jefe de la revolución constitucionalista consideró necesario convocar a un Congreso Constituyente para elaborar la Carta Magna que “cristaliza las necesidades del pueblo”. El autor señala que algunas de las propuestas del proyecto de Constitución de Carranza las había promulgado cuando fue gobernador de Coahuila, como fue el caso del municipio libre. Aguirre Berlanga concluye: “Al conmemorar en estos apuntes el 5º aniversario del Plan de Guadalupe, concluyo mis sucintas consideraciones sobre la vasta labor, encareciendo la ejemplar moderación con que el Primer Jefe usó un poder omnímodo, sin precedente en nuestra historia, y patentizando que las obras únicas son creaciones de personajes únicos”.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INEHRM



La Constitución nos une

